

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con doce minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, en lo sucesivo "EL COMITÉ", los C.C; C.P. Javier Castellanos May, Director Administrativo y Presidente; Lic. Sandra Esther García García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Secretaría Ejecutiva; C.P. Enrique González Contreras, Coordinador General del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo y Vocal; Lic. Verónica Salinas Mozo Directora del Trabajo y Previsión Social; Lic. Samuel Sánchez Yah, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Vocal; Lic. Rosalba Mayte Alonso Williams, Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Administración de Recursos del SEECAT y Vocal; Lic. Eristeo Edilberto Montufar Cano, Jefe de Departamento de Vinculación Laboral del SEECAT y Vocal; Lic. Efraín Taleno Castro, Director Jurídico; Lic. Lucero Stephany Ramos Galván, Titular del Órgano Interno de Control de la STyPS y Asesora; Lic. Rosa Mariana Díaz Bravo, Jefa de Departamento de Normatividad de la SEFIPLAN y Asesora. En uso de la voz el C.P. Javier Castellanos May, Presidente de "El Comité" da la bienvenida a cada uno de los integrantes y asistentes a esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, atendiendo a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes en la materia, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación del nuevo integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 2.- Declaración de quórum legal en su caso.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Presentación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo del ejercicio 2023.

5. Presentación y aprobación en su caso de la actualización de los montos mínimos y máximos para el ejercicio fiscal 2023.
- 6.- Informe de la contratación de las Adquisiciones y Servicios de la STyPS a la presente fecha.
- 7.- Presentación del presupuesto ejercido de los rubros del subprograma Ferias de Empleo y Fortalecimiento a cargo del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Lectura de Acuerdos.
- 10.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

1. **Presentación del nuevo integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.** En uso de la voz la Secretaría Ejecutiva hace mención que en seguimiento al oficio STYPS/DS/0643/VI/2023 de fecha 15 de junio de la presente anualidad, se designó al Lic. Efraín Taleno Castro como **Encargado de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, por lo antes expuesto, y en cumplimiento al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la STyPS, se integra a este Comité el Servidor Público; el Lic. Efraín Taleno Castro.
2. **Declaración de quórum legal en su caso.** En uso de la voz el C.P. Javier Castellanos May, presidente del Comité; hace constar que se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de "EL COMITÉ", procediendo al pase de lista de asistencia de los servidores públicos presentes. verificando la presencia de quienes integran y conformaran "EL COMITÉ", teniendo la asistencia de 9 integrantes e invitados a la sesión se procedió a realizar la declaratoria de quórum legal, siendo las once horas con doce minutos, quedando oficialmente instalada esta sesión ordinaria, siendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen.
3. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.** En uso de la voz el C.P. Javier Castellanos May, Director Administrativo instruye a la Secretaria Ejecutiva para consultar al Comité, si es de aprobarse el orden del día propuesto.

Compañeros, se les consulta si es de aprobarse el orden del día propuesto, y en su caso, se manifiesten en forma económica los que estén por la afirmativa levantar su mano derecha.

Acuerdo **01/ADQ/STYPS/S.O.03/2023** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes y asistentes de “EL COMITÉ” el orden del día de la tercera sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés.

- 4. Presentación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del ejercicio 2023.** Al recibir instrucción del uso de la voz por el Presidente del Comité, la Secretaria Ejecutiva explica los antecedentes para el desarrollo de este punto, mencionando que en seguimiento a las diversas ampliaciones presupuestales autorizadas a la presente fecha, el programa anual para el presente ejercicio 2023 ha sufrido modificaciones como se detalla en el anexo adjunto a la presente acta; siendo un total para el Capítulo 2000 (Materiales y Suministros) \$ 3,430,170.13 (Tres millones cuatrocientos treinta mil ciento setenta pesos 13/100 M.N) y para el Capítulo 3000 (Servicios Generales) \$ 18,530,917.20 (Son: Dieciocho millones quinientos treinta mil novecientos diecisiete pesos 20/100 M.N).

Sin ninguna intervención por parte de los integrantes de “EL COMITÉ” se dan por enterados con la información proporcionada

- 5. Presentación y aprobación, en su caso de la actualización de los montos mínimos y máximos para el ejercicio fiscal 2023.**

Montos mínimos y máximos de actuación para el ejercicio fiscal 2023, determinados en base a la tabla prevista en el Artículo 86 del Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo y de acuerdo al presupuesto anual autorizado y modificado de los capítulos 2000 y 3000 (sin impuestos incluidos) de adquisiciones, arrendamientos y servicios según el Programa Basado en Resultados (PBR) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Artículo 86: Para los efectos del Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores que podrán realizar las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos durante el año 2023, serán los siguientes:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (Miles de Pesos)			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000.00	215	737
15,000.00	30,000.00	245	1,061
30,000.00	50,000.00	276	1,382

En base al Programa Basado en Resultados (PBR) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Cuyo importe por capítulo son:

Capítulos	Descripción	Total, Anual
2000	Material y suministros	\$ 2,348,513.79
3000	Servicios generales	\$ 12,457,137.06
	TOTAL	\$ 14,805,650.85

MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ACTUACIÓN ACTUALIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

	MÍNIMO	MÁXIMO	Montos antes de I.V. A
Adjudicación directa	\$ 1	\$215,000.00	
Invitación a cuando menos tres proveedores	\$ 215,001.00	\$ 737,000.00	
Licitación pública	\$ 737,001.00	En adelante	

Sin ninguna intervención por parte de los integrantes de "EL COMITÉ" se dan por enterados con la información proporcionada y seguidamente el C.P Javier Castellanos May, Presidente del Comité consulta si es de aprobarse el presente punto, y en su caso, se manifiesten en forma económica los que estén por la afirmativa levantar su mano derecha.

Acuerdo **02/ADQ/STYPS/S.O.03/2023** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes y asistentes de "EL COMITÉ" la actualización de los montos mínimos y máximos para el ejercicio fiscal 2023.

6.- Informe de la contratación de las Adquisiciones y Servicios de la STYPS a la presente fecha.

Se anexa a la presente el informe de adquisiciones contratadas a la presente fecha.

Los miembros del comité se dan por enterados con la información proporcionada en el presente punto.

7. Presentación del presupuesto ejercido de los rubros del subprograma Ferias de Empleo y Fortalecimiento a cargo del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva presenta el punto y le otorga la palabra al C.P. Enrique González Contreras, Coordinador del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo, haciendo mención que los recursos son mediante el Convenio de Colaboración con la Federación el cual se han ejercido a la presente fecha de la siguiente manera:

RECURSO ESTATAL	
FERIAS MARZO	
RUBRO	IMPORTE
ACONDICIONAMIENTO	\$26,680.00
MATERIALES (LIMPIEZA, OFICINA Y CONSTRUCCION)	\$34,188.51
PROMOCIÓN	\$54,905.16
TOTAL	\$32,529.28

RECURSO FEDERAL	
FERIAS MARZO	
RUBRO	IMPORTE
ACONDICIONAMIENTO	\$150,000.00
MATERIALES (LIMPIEZA, OFICINA Y CONSTRUCCION)	\$0.00
PROMOCIÓN	\$40,500.00
TOTAL	\$190,500.00

8. Asuntos Generales.

No hubo intervenciones por parte del Comité.





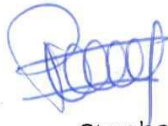
9. Lectura de acuerdos.

Acuerdo **01/ADQ/STYPS/S.O.03/2023** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes y asistentes de "EL COMITÉ" el orden del día de la tercera sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés.

Acuerdo **02/ADQ/STYPS/S.O.03/2023** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes y asistentes de "EL COMITÉ" la actualización de los montos mínimos y máximos para el ejercicio fiscal 2023.

10. Clausura de la Sesión. Por todo lo anterior en uso de la voz, C.P. Javier Castellanos May, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veintinueve de agosto del presente año, declaró formalmente clausurado los trabajos de la tercera sesión ordinaria del Comité, a nombre de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Mtra. Flor Ruiz Cosío, damos a ustedes las gracias por el valor de su presencia y los acuerdos aquí tomados. Firmando por su constancia los que en ella intervinieron conforme a lo siguiente:

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>  <p>C.P. Javier Castellanos May. Director Administrativo de la STYPS.</p>	<p>SECRETARIA EJECUTIVA</p>  <p>L.C. Sandra Esther García García. Jefa de Departamento de Recursos Materiales de la STYPS.</p>
<p>VOCALES</p>	
 <p>C.P. Enrique González Contreras Coordinador General del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Q. Roo.</p>	 <p>Lic. Rosalba Mayte Alonso Williams Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Administración de Recursos del SEECAT.</p>

 L.C. Samuel Sánchez Yah. Jefe de Departamento de Recursos Financieros de la STyPS.	 Lic. Eristeo Edilberto Montufar Cano Jefe de Departamento de Vinculación Laboral del SEECAT.
 Lic. Verónica Salinas Mozo Directora del Trabajo y Previsión Social.	
ASESORES	
 Lic. Efraín Talento Castro Director Jurídico de la STyPS	 Lic. Lucero Stephanny Ramos Galván Titular del Órgano Interno de Control de la STyPS.
 Lic. Rosa Mariana Díaz Bravo. Jefa del Departamento de Normatividad de la SEFIPLAN	

Nota: Esta hoja es la última del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social celebrada el día veintinueve de agosto del dos mil veintitrés.